

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTVESCOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho del mes de marzo del dos mil trece a las 12.30 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos los Santos 103 y Víctor Emilio Estrada, se reúne los accionistas:

- 3 El señor Víctor José Rambay Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- 4 El Ing. Luciano López Correa de nacionalidad Ecuatoriana en representación y en calidad de representante legal de la compañía PELSUDAMERICA S.A. quien es propietaria de 266 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008

Preside la sesión el Presidente de la compañía INTVESCOM S.A. y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrencia a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor secretario Ad-Hoc.

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Víctor José Rambay Hidalgo y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

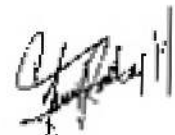
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente concede una hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 13.06 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se designa a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13.15 horas, con firma conjunta de los accionistas.- f) Daniel Aguirre Franco - Accionista.- f) Víctor José Rambay Hidalgo - Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía INTVESCOM S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013



Víctor José Rambay Hidalgo
Secretario Ad-Hoc de la sesión